NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTILO INGENIERIA S.A.
N° CEDULA	860.063.830-7
N° CONTRATO	265/2026 MDN-UGG-DA
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los 04 ascensores marca estilo Hosting ubicados en el Edificio Temporal Fortaleza del Ministerio de Defensa Nacional incluyendo el suministro de repuestos originales
PERIODO DE PRESTACION DE SERVICIO	ABRIL 2026

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Prestar los servicios en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas del servicio a contratar contenidas el Anexo No.1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS", a la oferta presentada y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	6. Se coordinó con el supervisor del contrato el procedimiento para diligenciar los formatos requeridos y reportes de mantenimiento. 8. Se realiza mantenimiento preventivo al ASC # 1, 2, 3 y 4 de acuerdo al cronograma establecido dentro del contrato, donde se ejecutaron los siguientes módulos de acuerdo al modelo establecido en la compañía: ***1. MODULO BÁSICO en donde se realiza la inspección de:*** • **Cabina:** Iluminación, estado general del interior, limpieza falso techo, letreros, intercomunicador, ventilador, confort, paros de emergencia, COP (botones y funciones de llavines), reapertura de puertas y etiquetas de certificación. • **Puertas De Cabina:** Operación de las puertas, botón de apertura, limitador de fuerza de cierre, fotocelda, umbral, paneles y zapatas de puerta. • **Operación General En Cada Piso:** Precisión de parada, señalización, quicios, paneles, marcos de puertas y operación de las puertas de hall. • **Panel De Control:** Acceso seguro, iluminación, códigos de falla, luz de emergencia, intercomunicador, sistema de liberación de frenos, renivelación e interruptor diferencial. • **Sala De Máquinas / Techo De Cabina:** Acceso seguro, iluminación, aceite, máquina, limitador de velocidad, poleas, paros de emergencia y cerradura de acceso • **Eje O Pozo Del Elevador**: Acceso seguro, paros de emergencia y seguridades, freno, inspección ligera de zapatas, paneles, ganchos y contactos eléctricos

de puertas, estado de los cables de tracción y demás componentes del pozo.

- **Foso de amortiguadores:** Inspección, acceso seguro, seguridades y paros de emergencia, funcionalidad de los amortiguadores, fijación, aceite, iluminación y limpieza general.

2. MODULO DE SEÑALIZACIÓN HALL Y CABINA en donde se realiza la inspección de:

- Indicadores, pantallas, botones, llavines/transponder, alarma, luz de emergencia y dispositivos de bioseguridad (si aplica).

3. MÓDULO DE PUERTAS DE PISO (Actividades propias de este módulo)

- **Verificaciones de la puerta de hall desde el pozo**: Funciones mecánicas, quicios, fascias, contactos eléctricos, cableado, limpieza, lubricación y ajuste.
- **Verificaciones desde cada piso:** Condición y holguras de hojas de puerta y marcos, funcionalidad apertura de emergencia, quicios y limpieza.
- **Verificaciones cortafuegos:** Retenedores y protecciones en hojas y quicios.
- **Puertas de vidrio:** Marcas distintivas, funciones mecánicas, eléctricas y limpieza.
- **Puertas adicionales:** Puertas de socorro, puertas de carga, puertas de acceso a foso de amortiguadores y/o pozo, funciones mecánicas y eléctricas.

4.MÓDULO DE LIMPIEZA (Actividades propias de este módulo)

- Cabina: Limpiar falso techo, Limpiar C.O.P, Limpiar quicios de cabina
- Sala de máquinas: Limpiar máquina y bancada, Limpiar tapas del limitador de velocidad, Barrer y limpiar sala y organizar insumos (No dejar cartones, tapetes, residuos,etc.)
- Gabinete de control: Limpiar gabinete por dentro y por fuera, Limpiar cajas anexas (resistencias y otras),
- Botoneras de pisos: Limpiar por dentro y por fuera (solo si es necesario, evaluar riesgo de daño en pintura de paredes)
- Sobre techo de cabina
- Sala de maquinas

	• Gabinete de control • Botonerias de pisos • Sobre techo de cabina • Pozo • Contrapeso • Foso de amortiguadores • Puertas de piso •

FIRMA DEL CONTRATISTA:



FECHA DE EXPEDICION: 27 DE ABRIL 2026 "Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "